



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011

San Isidro, 04 ENE. 2024

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTOS: El Memorando N° 1481-2023-0200-GM/MSI de fecha 18 de diciembre de 2023 y el Informe N° 000074-2023-0200-GM/MSI de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Gerencia Municipal, y el Informe N° 438-2023-0900-GGP/MSI de fecha 28 de diciembre de 2023 de la Gerencia de Gestión de Personas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES** de la Municipalidad de San Isidro, la Gerencia de Gestión de Personas mediante informe del visto, señala que el señor Mario Honorato Ortiz Lozano, propuesto para el cargo de Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales, sí cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad de San Isidro y con lo establecido en el sub numeral 7.2.2 del numeral 7.2 de la Directiva N° 009-2023-/MSI "Disposiciones que regulan la designación y encargatura de personal en cargos de confianza, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, en la Municipalidad de San Isidro";

Que, en ese sentido, conforme a la propuesta efectuada por la Gerencia Municipal con el informe del visto, se hace necesario designar a partir del 04 de enero de 2024 al señor Mario Honorato Ortiz Lozano en el cargo de confianza de Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales, a fin de continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 04 de enero de 2024 al señor **MARIO HONORATO ORTIZ LOZANO**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES** de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldeza